



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección Regional de Salud Moquegua



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
MOQUEGUA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

REG. DOC.	
REG. EXP.	

COMUNICADO

A través de la presente se pone de conocimiento que a raíz de la promulgación de la Ley N° 31131, Ley que establece las disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público, vigente desde el 10 de marzo de 2021, que tiene por objeto trasladar progresivamente a los servidores civiles vinculados bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios (RECAS) a los regímenes regulados por los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728. Lo que conlleva al impedimento de convocar nuevos procesos de selección, así como el continuar con el desarrollo de aquellos procesos que se hubieran encontrado en curso a dicha fecha.

En tal sentido el presente proceso queda **SUSPENDIDO** hasta nuevo aviso.

Atentamente;

REGION MOQUEGUA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
RED SALUD ILO
ABOG. MARINA MATRONS FLORIS
JEFE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
RED DE SALUD ILO
CPC. WALTER ENRIQUE MAMANI
MATRONS MOQ.
ADMINISTRADOR

REGION REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
RED DE SALUD ILO
CPC. Isabel Armejo Bejarano
UNIDAD DE SEGUROS LOCAL ILO

GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
RED DE SALUD ILO
GEST. DE RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD
Lc. Evelyn Beatriz Velez Aragón
PPS 08-000104
EP 742